

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0021686/2016

**VISTO:**

La nota presentada por el Consejero Paulo Martínez Da Ros por la cual solicita Aval Institucional para las *4tas. Jornadas de Pensamiento Crítico* a realizarse en la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que las referidas Jornadas son un evento académico-político que desde el año 2012 constituyen una actividad de gran interés para el conjunto de los estudiantes de la Facultad;

Que esta experiencia aporta elementos para la construcción de un espacio de debate, reflexión y elaboración de nuevos saberes colectivos partiendo de la necesidad de problematizar el tipo de conocimiento que se genera en la Universidad, hacia quién está dirigido, qué tipo de profesionales queremos ser y, fundamentalmente, como incide en la sociedad en un sentido transformador a partir de establecer un compromiso desde las prácticas de investigación y la docencia;

Que se adjunta a las actuaciones Fundamentación, Objetivos y Metodología de la actividad;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional para las *4º Jornadas de Pensamiento Crítico* a realizarse los días 17, 18 y 19 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISEÍS.

RESOLUCIÓN N° 150  
JC

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES